



Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2011.

VISTO:

La nota 090/11 presentada por el Lic. Eduardo Gimenez por la que presenta la renuncia al cargo de Director del Departamento de Trabajo Social y la nota de la delegación académica de la Sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto el Lic. Eduardo Gimenez presenta su renuncia al cargo de Director del Departamento de Trabajo Social de la Sede Trelew;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 del mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia del Lic **Eduardo Giménez** al cargo de Director del Departamento de Trabajo Social-Rawson, a partir del 23/03/2011.

Art. 2º) Solicitar al Lic. Giménez, un informe de su gestión en el cargo, el que deberá girar a este Cuerpo.

Art.3º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS Nº 30/2011

Stw
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Becana
FHCS
U. N. P. S. J. B.